



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD
SEDE: VIRTUAL**

Informe año:	Ciclo		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	24	08	2020

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) <u>VIGENCIA ANTERIOR:</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
			24	08	2019
ESTRATÉGICOS:					
MISIONALES:					
APOYO:	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL				
EVALUACIÓN Y MEJORA:					
Nombre del Auditor Interno:	Carlos Adolfo Castro Coll	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	Francisca Arévalo Mendieta		X		
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC-	SI	NO	
	X		X		
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
	X		X		
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	X		X		
OBSERVACIONES:	Sin Observaciones				



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:		RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	002	
ESTRATÉGICOS:			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM AAAA
MISIONALES:					
APOYO:		GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		24	08 2020
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	1	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			24	08	2020		24	08	2020

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Alvaro Garzón Díaz	3114589575	agarzond@cendoj.ramajudicial.gov.co			

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO: Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015; NTC ISO 14001:2015 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.
ALCANCE: Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.
COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar): Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – (Auditoria realizada en forma virtual).
CRITERIOS DE LA AUDITORIA: Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC ISO 19011:2018, los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción:				
	Evidencia:				
2	Descripción:				
	Evidencia:				

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

- La capacidad de adaptarse a los cambios en estas circunstancias las cuales ha propiciado en el desarrollo de nuevas formas de trabajo, creación, actualización y mejora de nuevos sistemas de información.
- La importancia de cada uno de los integrantes de la División que tienen reflejada su función al interior de la organización de cara a la atención de los requerimientos particulares con ocasión de la emergencia sanitaria.
- La organización de la documentación, y la forma de almacenamiento de esta que dan cuenta de las recomendaciones impartidas bajo los criterios de Tablas de Retención Documental.
- La importancia del redimensionamiento de las tareas y los compromisos adquiridos en la protección en salud con ocasión del **CODIV19** (gestión del cambio).

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- La importancia de la matriz DOFA radica en que nos hace un diagnóstico real del contexto de la organización, nos dice cómo estamos, cómo vamos, lo que nos brinda el principal elemento requerido para tomar decisiones, que no es otro que la conciencia de la realidad, pues cuando conocemos nuestra realidad, casi siempre sabemos qué hacer, por ello se hace necesario complementar las cuestiones internas como las cuestiones externas.
- Evaluar y apropiar los lineamientos establecidos en el ACUERDO PCSJA20-11604 "Por medio del cual se crean unos cargos con carácter permanente en la planta de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y se modifica su planta de personal" y el correspondiente manual de funciones.
- En cuanto a los proyectos de inversión se hace necesario continuar con el seguimiento pormenorizado del Plan de inversión ya que su ejecución se encuentra en un **26%**.
- Trasladar el riesgo a las demás dependencias o procesos del SIGCMA son opciones de manejo que nos permiten compartir la evaluación de los riesgos, sin embargo, es necesario que no se quede con el envío de la comunicación oficial o correo electrónico, se debe hacer seguimiento si efectivamente los terceros implicados están tomando acciones o tratando el riesgo previsto por el proceso.

3.4 CONCLUSIONES

Verificadas las evidencias presentadas en el desarrollo de la auditoria se concluye que el proceso de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra conforme al Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015 y las directrices establecidas por la Entidad.



4. NOMBRES Y FIRMAS		
AUDITADO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
NELSON ORLANDO JIMÉNEZ PEÑA		24/08/2020
AUDITOR LIDER		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
ALVARO GARZÓN DÍAZ		24/08/2020

Evidencia de la reunión virtual

